

Febrero 17, de 1.967

**RE. : INFORME DE COMISARIO**

Señor Don :  
Rafael Crespo Celi  
Gerente de Industrial e  
Inmobiliaria Inmobiliaria, C. Ltda.  
S.M.

De mis consideraciones :

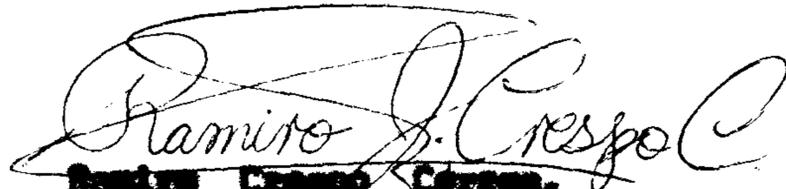
Cumplo con avisar a Ud. y por mediación en forma individual a todos y cada uno de los señores socios de Industrial e Inmobiliaria Inmobiliaria, C. Ltda., e igualmente a la Junta General Ordinaria de Socios, que en el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía he revisado todas sus operaciones realizadas durante el ejercicio económico del año 1.966.

Los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias - al 31 de Diciembre 1.966, han sido debidamente confrontados y verificados con los libros de su contabilidad; que además por sistema de "muestras" se ha comprobado el correcto registro de sus comprobantes, envolviendo en que la contabilidad en general se ha trabajado bajo las normas que son de general aceptación y la corrección de sus balances y resultados.

En lo referente a la revalorización de la única propiedad inmueble de la Compañía, se ha ajustado el procedimiento conforme consta en balance, a las normas dispuestas por la Superintendencia de Compañías, consistentes en la asignación de valores individuales para terreno y construcción, en el orden del 25% para el primero y el 75.5% para la construcción.

Por todo lo antes expuesto, cumplo con dejar expresa constancia de haber efectuado en el desempeño de mis funciones, ninguna observación que consignar.

Del señor Gerente, muy atentamente

  
Ramiro Crespo Cárdena,  
Comisario de Industrial e Inmobiliaria  
Inmobiliaria, C. Limitada.